



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-069-2019
“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

E

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-069-2019**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 27 de Septiembre de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria **No. 069** Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de circulación regional y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **20 de Septiembre de 2019**, así mismo que se recibieron en

tiempo y forma, los cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación de 4 (cuatro) posibles licitantes, siendo estos: **PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V., CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V., TACTICAL SOLUTIONS BODY ARMOR, S.A. DE C.V. y CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.**

A continuación se dio lectura a las notas aclaratorias emitidas por la convocante, así como a las respuestas emitidas por la misma, con respecto de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismos que se integran al **anexo 1** de esta acta.

Se cita a los presentes a las **13:00 horas del próximo día viernes 04 de Octubre**, para llevar a cabo el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

“REPRESENTANTE”

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
de Gobierno del Estado de Baja California

“AREA REQUIRENTE”

VICTOR CERVANTES GUTIÉRREZ

En representación de la Procuraduría
General de Justicia del Estado de Baja California

“VOCAL”

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN

En representación del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor de Gobierno

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-069-2019
“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y respuesta a cuestionarios de acuerdo al **punto 5.1** de las Bases de la Licitación Pública Regional **32065001-069-2019** referente al **“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria #1

Se hace del conocimiento de los licitantes, que se modifican los Puntos 3.1 y 8.1 inciso A) de las Bases de Licitación, respecto de las Cartas del Fabricante solicitadas, para quedar como sigue:

Punto 3.1

Dice:

...

NOTA IMPORTANTE: El proveedor participante deberá presentar carta de distribuidor de la marca solicitada y carta de respaldo solidario del fabricante para cualquier tipo de cambio en tallas, Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, información comercial etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

Debe decir:

...

NOTA IMPORTANTE: El proveedor participante deberá presentar carta de distribuidor de la marca solicitada (**original o copia**) y carta de respaldo solidario del fabricante (**original o copia**) para cualquier tipo de cambio en tallas. En el entendido que en caso de ser adjudicado con el fallo, deberá presentar cartas originales del fabricante en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores al fallo del presente procedimiento, en caso contrario, se desechará su propuesta y/o se cancelará el contrato correspondiente.

Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, información comercial etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

Punto 8.1 inciso A)

Dice:

Dentro de su propuesta técnica, el Licitante deberá integrar lo siguiente:

- Carta en original del fabricante en donde identifica a la empresa como distribuidor autorizado de la marca correspondiente, que en caso de no presentarla para las partidas integrantes de los PAQUETES 1, 2 y/o 3 su propuesta será desechada.
- Carta de respaldo solidario del fabricante para cualquier tipo de cambio en tallas.
- Escrito libre en donde el licitante manifieste que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, información comercial etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. En cualquier momento la convocante podrá solicitar la documentación comprobatoria de dicho cumplimiento, en caso de que el licitante no lo presente, su propuesta podrá ser desechada o su contrato cancelado.

Debe decir:

Dentro de su propuesta técnica, el Licitante deberá integrar lo siguiente:

- Carta (**en original o copia**) del fabricante en donde identifica a la empresa como distribuidor autorizado de la marca correspondiente, que en caso de no presentarla **para las partidas integrantes del PAQUETE ÚNICO** su propuesta será desechada.
- Carta (**en original o copia**) de respaldo solidario del fabricante para cualquier tipo de cambio en tallas.
- Escrito libre en donde el licitante manifieste que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, información comercial etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. En cualquier momento la convocante podrá solicitar la documentación comprobatoria de dicho cumplimiento, en caso de que el licitante no lo presente, su propuesta podrá ser desechada o su contrato cancelado.

Nota.- El licitante adjudicado con el fallo, deberá presentar cartas originales del fabricante en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores al fallo del presente procedimiento, en caso contrario, se desechará su propuesta y/o se cancelará el contrato correspondiente.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA

RELATIVO AL PUNTO 8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICION, PUNTO 8.1 INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, DONDE MENCIONA LO SIGUIENTE:

Dentro de su propuesta técnica, el Licitante deberá integrar lo siguiente:

- Carta en original del fabricante en donde identifica a la empresa como distribuidor autorizado de la marca correspondiente, que en caso de no presentarla para las partidas integrantes de los PAQUETES 1, 2 y/o 3 su propuesta será desechada.

- Carta de respaldo solidario del fabricante para cualquier tipo de cambio en tallas.

PREGUNTA: Se le solicita a la convocante de la manera más atenta, acepte en ambos puntos, copia de carta vigente del fabricante, donde avale al licitante como distribuidor autorizado, para efecto de confirmar, que el licitante tiene el respaldo en cuanto a garantía, calidad en sus productos, compromiso en tiempo de entrega y cambios físicos de tallas, se acepta nuestra propuesta? 8

Respuesta: Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #1

CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V.

PREGUNTA

Referente a la carta de respaldo solidario del fabricante, considero necesario venga dirigida a la convocante con el número de licitación y la fecha de la apertura de la propuesta técnica firmada y sellada por la persona con facultades de la marca ofertada en original.

Lo anterior es con la intención de que el fabricante se comprometa con el licitante en la entrega en tiempo y forma con lo establecido en las bases específicamente en esta licitación.

¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #1

TACTICAL SOLUTIONS BODY ARMOR S.A. DE C.V.

PREGUNTA

PUNTO: 8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN: 8.1 La proposición constará de los siguientes documentos: A. Propuesta Técnica,

Dice: "Dentro de su propuesta técnica, el Licitante deberá integrar lo siguiente:

- Carta en original del fabricante en donde identifica a la empresa como distribuidor autorizado de la marca correspondiente, que en caso de no presentarla para las partidas integrantes de los PAQUETES 1, 2 y/o 3 su propuesta será desechada.
- Carta de respaldo solidario del fabricante para cualquier tipo de cambio en tallas."

Hacemos de su conocimiento que en el estado de Baja California solamente hay dos distribuidores autorizados de la marca sugerida 5.11, nuestra empresa trabaja como subdistribuidora de la marca 5.11, es decir, nosotros dependemos de un distribuidor autorizado para poder comercializar los productos de la marca sugerida, por esta razón no estamos en condiciones de presentar las cartas solicitadas, por lo que solicitamos a la convocante de la manera más atenta se nos permita presentar copia simple de la carta de distribuidor autorizado de la empresa que nos surte la marca sugerida acompañado de un escrito de esa empresa en donde nos da su respaldo en esta licitación, así como un escrito en donde se compromete solidariamente con nosotros para cualquier cambio de tallas. Esto con el único fin de no limitar la libre participación y presentación de propuestas y lograr para el gobierno del estado las mejores condiciones en cuanto a precio con la garantía de surtimiento de los

bienes para esta adjudicación.

6

Respuesta: Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #1

CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.

RELATIVO AL PUNTO 8 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICION, PUNTO 8.1 INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, DONDE MENCIONA LO SIGUIENTE:

Dentro de su propuesta técnica, el Licitante deberá integrar lo siguiente:

- Carta en original del fabricante en donde identifica a la empresa como distribuidor autorizado de la marca correspondiente, que en caso de no presentarla para las partidas integrantes de los PAQUETES 1, 2 y/o 3 su propuesta será desechada.
- Carta de respaldo solidario del fabricante para cualquier tipo de cambio en tallas.

PREGUNTA: Se le solicita a la convocante de la manera más atenta, acepte en ambos puntos, copia de carta vigente del fabricante, donde avale al licitante como distribuidor autorizado, para efecto de confirmar, que el licitante tiene el respaldo en cuanto a garantía, calidad en sus productos, compromiso en tiempo de entrega y cambios físicos de tallas, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #1

LICITANTES:

4

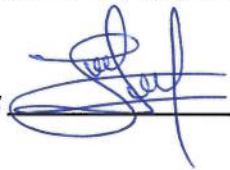
EMPRESA: Tactical Solutions Body Armor S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Elva del Carmen Rojas Villalaz

FIRMA: 

EMPRESA: Proveedora Baja de Equipos y textiles S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Diana Liceaga Mtz.

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

